

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/24

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y la licitante, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-06/24, relativa a la adquisición del servidor de almacenamiento de alta disponibilidad que incluye soporte técnico**, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Con fundamento en el numeral 43, segundo y tercer párrafos, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos), y el punto 3.4 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-06/24 en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente Junta de Aclaraciones. -----

Acto seguido, se procede a dar respuesta a las preguntas enviadas vía electrónica, y en el presente acto no se formularon preguntas. -----

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. -----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo

1. Punto 8.2.1. me refiero a los incisos a), b) y e), mi representada a la fecha no ha tenido modificación a sus estatutos y no hemos cancelado y disminuidos poderes a nuestro Administrador Único, por lo que solicito me permita presentar nuestra acta constitutiva en original y solo una copia fotostática simple de la misma para dar cumplimiento y los requerimientos a los incisos indicados. -----

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ES PRECISO SEÑALAR QUE SI EXISTEN PROTOCOLIZACIONES DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO. -----

2. Solicito conocer si es correcto entender que se le denomina PROVEEDOR aquel participante que resulte ganador de algún concurso o evento que este participando. ¿es correcto mi entender? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

3. Si la respuesta otorgada es en sentido de que antes de recibir un fallo, los que estamos participando somos denominados participantes. ¿Es correcta mi entender? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/24**

Preguntas de Carácter Técnico.

4. Punto 10.1 anexo UNO, Descripción, características y especificaciones técnicas de los bienes: 1. "El proveedor debe asignar al personal que estará involucrado en los servicios del sistema, el cual debe contar con experiencia comprobada utilizando los componentes que integran el sistema, lo cual debe ser acreditado con CV's, certificados y/o constancias que avalen el manejo de los componentes." ¿Es correcto entender que esta información será entrega por el participante que resulte ganador? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

5. "El proveedor deberá de incluir dos cartas: La primera debe manifestar bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad técnica y económica para la entrega y garantía de los servicios propuestos; y La segunda debe manifestar bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico especializados para cada uno de servicios en materia de este anexo técnico." ¿Es correcto entender que esta información será entrega por el participante que resulte ganador? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

6. "El Instituto con la finalidad de asegurar el correcto mantenimiento de la infraestructura con la que opera solicita que el licitante sea distribuidor autorizado de los fabricantes de cada uno de los componentes de la Infraestructura con la que opera el Instituto y para ello deberá presentar carta simple de los fabricantes y/o impresión del portal del fabricante donde indique que es distribuidor autorizado de: Almacenamiento NetApp y VMware que lo avale como reseller o distribuidor de sus productos." Solicito de forma respetuosa se acepte que dicha carta sea emitida por un Reseller o distribuidor del fabricante en nuestro PAÍS, ya que para nuestra nación existen 7 distribuidores autorizados por el fabricante, esta información es de carácter público en portal del fabricante. ¿se acepta nuestra solicitud? -----

R. SÍ SE ACEPTA SU SOLICITUD. -----

7. "Además, debe contar con personal calificado y/o certificado por los fabricantes VMware y NetApp para la entrega de los servicios de instalación y configuración anteriormente descritos, por lo que tiene que presentar copia simple de los certificados del personal que lleve a cabo los servicios, debiendo cubrir al menos con las siguientes certificaciones:

- VMware Certified Professional - Data Center Virtualization 2020 o superior.
- VMware Certified Advanced Professional - Data Center Virtualization Design 2020 o superior.
- VMware Certified Advanced Professional - Data Center Virtualization Deploy 2020 o superior.
- NetApp Certified Storage Installation Engineer, ONTAP.
- NetApp Certified Data Administrator, ONTAP.
- NetApp Certified Implementation Engineer - SAN Specialist, ONTAP.
- Veeam Technical Sales Professional."

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/24**

Solicito de forma respetuosa a la convocante me permita presentar certificaciones solicitadas y adicional presentar certificaciones de otros fabricantes que representamos en soluciones similares a las requeridas por ejemplo del fabricante DELL el cual brinda cobertura mundial. ¿se acepta nuestra solicitud? -----

R. SÍ SE ACEPTA SU SOLICITUD. -----

8. Solicito en caso de ser posible si la convocante estaría en posibilidades de recibir propuesta de nivel superior con otro fabricante que supere las condiciones actuales y supere las que se están adquiriendo en referida licitación, nuestra propuesta alterna será con fabricante de reconocida trayectoria mundial. Y cubriendo todo lo solicitado en anexo técnico. -----

R. SÍ SE ACEPTA SU SOLICITUD DE RECIBIR PROPUESTA NIVEL SUPERIOR CON OTRO FABRICANTE. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

En este acto se reiteran las observaciones formuladas por Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en el Comité de Informática y en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, en el sentido que la documentación solicitada para acreditar la experiencia y capacidad de las licitantes debe presentarse como parte de su propuesta técnica sujeta a revisión cuantitativa en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas. -----

En uso de la palabra del representante de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, conforme al acuerdo ACU-01-04-2024 aprobado en el Comité de Informática y en los términos acordados en el mismo y considerando el objeto clasificador de gasto al que establece la clave presupuestal la adquisición del producto es solicitada en los referidos términos. -----

La convocante manifiesta que cita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, a las once horas, en términos de la convocatoria, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las trece horas del mismo día



Somos un Instituto de Calidad

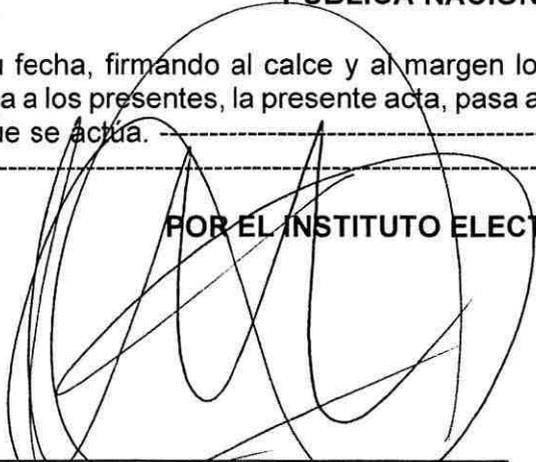
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



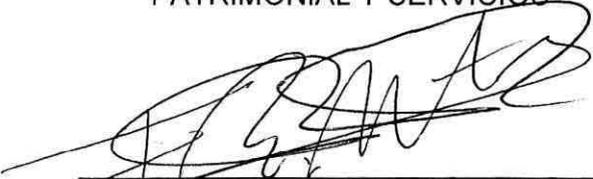
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/24

de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los presentes, la presente acta, pasa a formar parte del contenido de las bases de la licitación en que se actúa.

FOR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO


MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

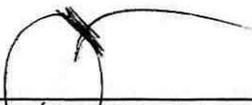

VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS


NETZAHUALCÓYOTL FLORES
RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS


OSCAR PEÑA RAMIREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS
INFORMÁTICOS


ELIZABETH RODRÍGUEZ ALONSO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA


ALBERTO GUTIÉRREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA


ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS


SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/24

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

ALFREDO VILLEGAS RAMIREZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**. la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía. en apego a los principios rectores de la función electoral. cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

